

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15727 BARCELONA

D. Jesus Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 973/2010, seguido en este Juzgado a Instancia de la Procuradora Sra. Cristina Borrás Mollar en nombre de SERVEIS DE LA CARN, SCCL, se ha dictado auto en fecha 29/4/15, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Barcelona, 4 de mayo de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150021029-1